

 ASIGNATURA DERECHO TRIBUTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA

Código	30305038
Titulación	GRADO EN DERECHO
Módulo	MÓDULO XI: ITINERARIO DE DERECHO PÚBLICO
Materia	MATERIA XI.3: DERECHO TRIBUTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA
Duración	PRIMER SEMESTRE
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6.00
Departamento	C106 DERECHO PUBLICO

 REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Inclusión o accesibilidad

Atendiendo al artículo 11 del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, sobre Medidas para la evaluación de estudiantes con necesidades específicas, se informa de lo siguiente:

El estudiantado con necesidades específicas en el ámbito académico, discapacidad, dependencia y otras necesidades de apoyo, en caso de requerir ajustes en la evaluación de las asignaturas en las que estuviese matriculado, deberá solicitarlo a la Unidad de Atención a la Diversidad, a

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Fecha	24/10/2026 22:16:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Página	1/13	

través del siguiente CAU: <https://cau-diversidad.uca.es/cau/servicio.do?id=DI008>

Las solicitudes de adaptación deberán presentarse preferentemente antes del inicio del periodo lectivo del semestre correspondiente o, en su caso, durante las dos primeras semanas de clases de cada semestre. Las solicitudes fuera de ese plazo solo serán atendidas en el caso de necesidades sobrevenidas.

Podrán consultar toda la información sobre el procedimiento y documentación a presentar en el siguiente enlace: <https://diversidad.uca.es/adaptaciones-academicas/>

Requisitos previos

No existen requisitos previos específicos para la matriculación y superación de esta asignatura.

Recomendaciones

Es conveniente haber cursado con aprovechamiento las asignaturas Derecho Financiero y Tributario I, II y III, así como tener conocimientos de Derecho Internacional Público y de Derecho de la UE (mercado interior).

Se recomienda la asistencia a clase y la lectura de los materiales de cada lección para una adecuada comprensión de la asignatura.

PROFESORADO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Categoría/ Empresa	Coordinación	Modificado
GARCIA	HEREDIA	ALEJANDRO	Catedrático/ a de Universidad	No	Quizás

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Fecha	24/10/2026 22:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Página	2/13



Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Categoría/ Empresa	Coordinación	Modificado
MARTIN	JIMENEZ	ADOLFO JOSE	Catedrático/ a de Universidad	Sí	Quizás

IDIOMAS

- **Oferta en lengua extranjera:** No

* Exclusivo: sólo se imparte en ese idioma.

Adicional: un grupo adicional en ese idioma.

Mixto: un mismo grupo con el idioma base – español y el que se oferta.

MOVILIDAD

- **Movilidad nacional (SICUE):** Sí
 - **Presencialidad:** Presencial
- **Movilidad internacional:** Sí
 - **Presencialidad:** Presencial
- **Estudiante visitante nacional:** Sí
 - **Número de plazas:** 10
 - **Presencialidad:** Presencial

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Fecha	24/10/2026 22:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Página	3/13



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ID/ Orden	Resultado
1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
4	CG2 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas, su razón de ser, su génesis y realidad actual, así como tener percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
5	CG3 - Manejar con soltura las fuentes jurídicas y los instrumentos que las difunden.
6	CE15 - Conceptos de Derecho Financiero.
7	CTi2 - Análisis y síntesis.
8	CTi3 - Gestión de la información (reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios sobre las materias del grado) y de sus fuentes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Fecha	24/10/2026 22:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Página	4/13



ID/ Orden	Resultado
9	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

i ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Descripción	Horas	Detalle
01	Teoría	48.00	
10	Actividades formativas no presenciales	100.00	Trabajo autónomo del estudiante para la asimilación de los contenidos, la lectura de materiales, normativa y jurisprudencia, la resolución de supuestos y ejercicios prácticos.
12	Actividades de evaluación	2.00	Examen final de la asignatura.

Q SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Examen final (teórico, práctico, teórico-práctico, / oral o escrito).	Examen final (teórico, práctico, teórico-práctico, / oral o escrito).	90.00
Ponderación de actividades.	Ponderación de actividades.	10.00

Criterios de evaluación

- Grado de asimilación de los contenidos teóricos por parte del estudiante.
- Capacidad para aplicar los contenidos prácticos por parte del estudiante.

El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas

Sí *

* Sí: El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas.

No: El alumnado repetidor no deberá volver a realizar las prácticas.

Calificación: En función de la calificación obtenida en el curso anterior.

TEMARIO

Tema	Descripción
1. Introducción al Derecho Tributario de la UE.	Derecho primario y Derecho secundario. Políticas de la UE en materia tributaria.
2. La armonización negativa de los impuestos indirectos.	Libre circulación de mercancías en el TFUE. Derechos de aduana. Exacciones de efecto equivalente. Prohibición de discriminación. Restricciones cuantitativas y medidas de efecto equivalente.
3. La armonización positiva de los impuestos indirectos.	Bases jurídicas en el TFUE. Normativa aduanera. Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono. Armonización positiva del IVA. Régimen del IVA en las operaciones internacionales. Armonización positiva de los Impuestos Especiales. Armonización positiva del Impuesto sobre Operaciones Societarias.
4. La armonización negativa de los impuestos indirectos.	Premisas básicas de la fiscalidad internacional. El TFUE y los impuestos directos. Principio de no discriminación

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Fecha	24/10/2026 22:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Página	6/13



Tema	Descripción
impuestos directos: no discriminación y libertades.	por razón de nacionalidad. Esquema de razonamiento del TJUE. Libre circulación de personas: trabajadores y establecimiento. Libre circulación de capitales. Libre prestación de servicios. Justificaciones y principio de proporcionalidad.
5. La armonización negativa de los impuestos directos: ayudas de Estado.	El Código de Conducta sobre Fiscalidad de las Empresas. Concepto y fuentes de ayudas de Estado. Selectividad territorial y material. Excepciones a la prohibición de ayudas de Estado. Procedimientos de control de ayudas de Estado. Régimen de subvenciones de países terceros.
6. La armonización positiva de los impuestos directos.	Bases jurídicas en el TFUE. Visión general y evolución de la política de la UE en esta materia. Directiva dividendos matriz-filial. Directiva intereses y cánones. Directiva fusiones y otras operaciones de reestructuración societaria. Directiva anti-abuso tributario. Convenio de arbitraje. Directiva de resolución de controversias tributarias. Directiva publicidad informes país por país. Directiva imposición mínima. Directiva de ajuste de retenciones en origen. Directiva de cooperación administrativa.
7. Aplicación del Derecho Tributario de la UE.	Principios fundamentales del Derecho de la UE. Devolución de ingresos indebidos. Responsabilidad por incumplimiento. Protección de Derechos Fundamentales. Acceso al TJUE: recursos directos y cuestiones prejudiciales. Directiva de asistencia mutua en materia de recaudación tributaria.
8. Presupuesto de la UE y recursos propios.	Hacienda de la UE: marco financiero plurianual, presupuesto anual y sistema de recursos propios.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Fecha	24/10/2026 22:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Página	7/13



BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
"Fiscalidad de la UE y su impacto en el Derecho Tributario español", en AAVV, Pérez Royo (dir), Curso de Derecho Tributario. Parte especial, Tecnos, 20ª ed., 2026	CARRASCO GONZÁLEZ, F.M.	978-84-309-9469-4	https://www.tecnos.es/libro/biblioteca-universitaria-de-editorial-tecnos/curso-de-derecho-tributario-fernando-perez-royo-9788430994694/
Manual de Derecho Tributario de la Unión Europea, Universidad Complutense de Madrid, 2ª ed., 2025	SERRANO ANTÓN, F.	9788484812791	https://www.ucm.es/jeanmonnetchair/textos/564677
Se distribuirán materiales didácticos específicos (presentaciones, prácticas, etc.) a través del campus virtual	Profesores de la asignatura		https://campusvirtual.uca.es/

Bibliografía recomendada

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
European Tax Law, Kluwer, 9ª ed, 2025, student edition	TERRA, B. y WATTEL, P.	9789013180145	
EU Tax Law. A Handbook, Beck-Hart-Nomos, 2022	KOKOTT, J.	9781509964741	https://www.bloomsburycollections.com
Diritto Tributario Europeo, Giappichelli, 4ª ed., 2025	PISTONE, P.	9791221112627	https://www.giappichelli.it/diritto-tributa/F4EiB1Zlzkntn5AYfslwNCyy&_cf_chl_1tAc18Zr54O0_zSVZIXQSkVHFUXv8jbDiL

COMENTARIOS

Comentarios/Observaciones adicionales

Es importante una actitud proactiva del estudiante, de manera que procure realizar las lecturas de legislación y sentencias recomendadas con anterioridad a la clase a fin de lograr un pleno aprovechamiento de la misma.

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) se tratarán de forma transversal en la asignatura, al analizar la finalidad fiscal y extrafiscal del tributo y la armonización fiscal en el ámbito de la UE.

El uso de IA se admitirá como herramienta para que los alumnos puedan

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Fecha	24/10/2026 22:16:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Página	9/13	

estudiar la asignatura y ellos mismos ponerse casos prácticos que les permitan afianzar sus conocimientos. Obviamente, en el examen, o para las prácticas puntuables, no se permitirá la utilización de sistemas de IA o cualquier tipo de conexión a internet.

i INTELIENCIA ARTIFICIAL

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa

Permitida con condiciones *

* Uso de IA no permitido: Prohíbe cualquier uso de herramientas de IA generativa en actividades evaluables de la asignatura.

Permitida con condiciones: Permite IA como apoyo si se declara y documenta explícitamente.

Fomentada con atribución: Promueve y evalúa el uso responsable y crítico de IA.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Fecha	24/10/2026 22:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Página	10/13



Anexo: Plan de contingencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Fecha	24/10/2026 22:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Página	11/13



PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

El Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas tiene como objetivo garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación en caso de que, por circunstancias sobrevenidas, no sea posible desarrollar la asignatura de manera presencial o en las condiciones ordinarias previstas. Estas circunstancias pueden deberse a emergencias sanitarias o ambientales, cierres temporales de centros, inclemencias meteorológicas, etc.

Este Plan tiene carácter preventivo y orientativo. Cualquier activación o modificación deberá ser aprobada por el Centro responsable de la titulación y comunicada a los estudiantes mediante Campus Virtual UCA, siguiendo las directrices institucionales vigentes. Toda comunicación oficial se realizará a través del Campus Virtual UCA y el correo institucional (@alum.uca.es / @uca.es).

Cada coordinador/a de asignatura deberá cumplimentar la ficha del Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas que se indica más abajo. Dicho Plan se subirá también al Campus virtual de la asignatura.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Fecha	24/10/2026 22:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Página	12/13



PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

TITULACIÓN	0305 Grado en Derecho
ASIGNATURA	Derecho Tributario de la Unión Europea
CÓDIGO	30305038
COORDINACIÓN	
Nº DE CRÉDITOS	6 ECTS

Actividades formativas teóricas y prácticas
En caso de situaciones excepcionales que comprometan temporalmente el normal funcionamiento de las actividades académicas, con el fin de garantizar la continuidad de las mismas, las actividades formativas teóricas y prácticas se impartirán del siguiente modo (indicar las opciones que procedan): ☒ Videodocencia síncrona ☒ Videodocencia asíncrona ☐ Foro campus virtual ☒ Material alojado en el campus virtual de la asignatura (vídeos, enlaces a documentos, etc). ☐ Otras opciones _____

Sistemas de evaluación de adquisición de competencias
En caso de situaciones excepcionales que puedan comprometer temporalmente el normal funcionamiento del sistema de evaluación de la asignatura, para garantizar la continuidad del mismo, se prevé lo siguiente: (indicar las opciones que procedan y la ponderación asignada): ☐ Asistencia y participación en chats, foros, etc. Ponderación _____ ☐ Trabajo individual. Ponderación _____ ☒ Prueba de contenidos online. Ponderación _100%_ ☐ Otros (Indicar) _____ Ponderación: _____

Información sobre tutorías y revisión de calificaciones	
TUTORÍAS	Tanto las tutorías como las revisiones serán a través de videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones de normalidad académica.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	
OBSERVACIONES	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Fecha	24/10/2026 22:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WXNMH4YLVNDDRFTMBSOIM	Página	13/13

